DECRETO № 794

CASTRO, 05 de octubre de 2015

VISTOS:

El Oficio Nº 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nº75 del 12/12/2014 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZA la devolución de \$12.200.- al Sr. MARCELO VÁSQUEZ BARRIENTOS,

correspondiente a gastos de traslado a la ciudad de Puerto Montt, por comisión de servicio, de acuerdo a documentación original adjunta.

Impútese el presente gasto a las respectivas cuentas del Presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

AUCALDE

ÁGUILA SERPA



NAS/DMV/HAS/aam DISTRIBUCION:

- Dirección Administración y finanzas
- Arch. Secplan
- Secretaría Municipal